

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar Jurado de concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02017927-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-240-E-UBA-DCT\_FAGRO y la resolución REDEC-2023-1676-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2020-961-E-UBA-DCT\_FAGRO se designa a la Lic. Lucila Pilar BUJANDA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que por resolución RESCD-2023-240-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a

concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución REDEC-2023-1676-E-UBA-DCT\_FAGRO se había inscripto como única aspirante la Lic. Lucila Pilar BUJANDA (DNI 34.750.342 - Leg. 173.790)- según consta en el ACTA-2023-03496050-UBA-SA FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la M. Sc. Aída Lucía LONGO, el Ing. Agr. Fernando VILELLA y la Esp. Sandra Patricia SAVARESE como miembros titulares y el Máster Eduardo Luis POLCAN, el Máster Gerardo Luis PETRI y la Dra. Sandra Lilia FERNÁNDEZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-240-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Esp. Sandra Patricia SAVARESE

SUPLENTES:

Máster Eduardo Luis POLCAN

Máster Gerardo Luis PETRI

Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
LIC. LUCILA PILAR BUJANDA  
DIFUSIÓN DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.**